

criptiva, planos a escala 1:200 y presupuesto, y demás documentos, hasta las doce horas del día anterior hábil a los cuarenta y cinco días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y constituir el depósito provisional previsto por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

El adjudicatario deberá presentar el proyecto dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la adjudicación definitiva de este concurso.

Las obras comenzarán seguidamente a la notificación de adjudicación y estarán terminadas antes del 15 de mayo de 1967.

El anuncio del pliego de condiciones ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la

Provincia» del 7 de los corrientes, y las mismas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento con el plano de emplazamiento.

El concurso versará sobre la mejor, más rápida y más económica construcción de la plaza, resolviendo el Ayuntamiento discrecionalmente, pudiendo ser declarado desierto.

El acto del mismo tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas con arreglo al siguiente modelo:

«Don....., vecino de, con domicilio en....., en nombre y representación de la empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento para la construcción de una nueva plaza de toros en esa ciudad, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, se compromete a finalizar dicha construcción en un plazo máximo de....., con un presupuesto de, proponiendo la siguiente forma de pago.....
Lugar, fecha y firma del proponente.

Burgos, 12 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.524-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VIZCAYA

En cumplimiento a cuanto dispone el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, se hace saber a don Charles Philip Watts Wagner, con domicilio en R-R-2 Fairmont, Minnesota (Estados Unidos); que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1965, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un automóvil marca «Daimler-Benz», que se encuentra afecto al expediente número 91-64, y en el que figura como inculpaado.

Lo que se hace público para su conocimiento y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Bilbao, 12 de marzo de 1966.—El Secretario.—1.298-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota (expediente C. 65/35).

Nombre del peticionario: Don Basilio Rada Martínez, por sí y en nombre de doña María de los Llanos Martínez Roldán y doña Josefa Martínez Roldán.

Domicilio: Calle de Palma de Mallorca, 3, Albacete.

Nombre y domicilio del representante en Valencia: Don Francisco Noriega Gutiérrez, Servicio de Obras (Jefatura de Aviación).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se solicita: Cuatro litros por segundo.

Superficie regable: Tres hectáreas.
Corriente de donde se deriva el agua: Río Júcar.

Término municipal donde radica la toma y las obras: Tarazona de la Mancha (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la avenida del Barón de Carcer, 48 (Valencia), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 2 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—264-D.

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 10 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital, don Manuel González Enríquez, han resultado amortizadas 2.318 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 8/2, siguientes:

29.631	al	40	121.291	al	300
34.581		90	124.731		40
36.421		30	125.071		80
40.031		40	127.031		40
40.151		60	127.191		200
40.431		40	127.691		700
41.811		20	128.911		20
42.171		80	129.611		20
44.101		10	130.061		70
44.641		50	130.411		20
45.261		70	130.891		900
45.751		60	132.031		40
45.941		50	134.701		10
46.511		20	137.471		80
47.601		10	137.941		50
47.701		10	141.361		70
50.951		60	141.441		50
60.011		20	141.551		60
61.361		70	141.671		80
61.441		50	143.271		80
61.641		50	143.601		10
62.221		30	144.351		60
62.861		70	146.021		30
63.081		90	147.161		70
63.121		30	148.191		200
63.901		10	149.341		50
64.611		20	149.791		800
66.251		60	160.761		70
66.301		10	161.771		80
66.491		500	162.531		40
69.181		90	162.771		80
69.681		90	162.941		50
70.171		80	168.511		20
73.651		60	174.801		10
73.791		800	177.431		40
75.171		80	179.691		700
80.231		40	180.041		50
82.821		30	180.661		70
84.191		200	180.781		90
85.571		80	181.911		20
85.621		30	182.491		500
85.981		90	182.571		80
86.451		60	183.341		50
88.981		90	183.491		500
89.811		20	183.501		10
92.871		80	184.521		30
94.091		100	187.111		20
102.851		60	189.511		20
102.861		70	189.971		80
109.281		90	194.771		80
112.641		50	194.821		30
114.181		90	199.041		50
115.021		30	199.701		10
116.161		70	200.171		80
116.581		90	204.071		80
116.631		40	204.081		90
117.011		20	204.931		40
117.991		118.000	204.981		90
118.611		20	205.191		200
118.621		30	205.291		300
119.211		20	205.821		30
119.341		50	205.941		50
119.851		60	209.121		30
120.361		70	210.171		80
120.381		90	214.511		20
120.581		90	220.631		40
120.641		50	221.721		30

221.201 al	10	265.271 al	80	50.851 al	60	135.631 al	40	214.551 al	60	254.241 al	50
222.101	10	266.501	10	50.931	40	136.051	60	215.291	300	254.561	70
222.751	60	268.751	60	52.501	10	137.591	600	215.891	900	255.191	200
223.171	80	269.011	20	52.801	10	140.021	30	216.801	10	256.641	50
223.731	40	269.611	20	53.261	70	141.851	60	217.301	10	257.061	70
223.801	10	277.771	80	53.731	40	142.411	20	217.631	40	258.421	30
225.191	200	279.741	50	55.011	20	143.451	60	218.631	40	258.951	60
225.851	60	280.511	20	56.561	70	144.361	70	218.871	80	260.701	10
225.921	30	281.361	70	58.081	90	144.461	70	220.141	50	262.341	50
227.441	50	281.631	40	60.741	50	144.571	80	220.351	60	262.561	70
228.751	60	283.991	284.000	60.981	90	145.521	30	222.011	20	262.961	70
228.831	40	284.541	50	62.111	20	146.011	20	222.371	80	263.091	100
229.821	30	284.861	70	63.111	20	146.251	60	222.601	10	264.071	80
230.221	30	286.751	60	63.181	90	146.841	50	224.031	40	264.751	60
235.021	30	287.291	300	64.021	30	146.861	70	225.351	60	264.801	10
240.611	20	287.431	40	64.081	90	147.271	80	226.781	90	265.101	10
240.711	20	288.201	10	65.741	50	147.621	30	227.271	80	266.041	50
240.831	40	289.651	60	65.951	60	147.871	80	227.351	60	267.971	80
242.371	80	289.941	50	66.161	70	149.291	300	227.711	20	268.201	10
242.401	10	290.141	50	66.501	10	150.401	10	227.861	70	268.761	70
243.121	30	294.421	30	67.131	40	150.421	30	228.071	80	269.048	50
244.241	50	295.231	40	67.231	40	152.311	20	228.601	10	270.201	10
244.281	90	302.481	90	67.301	10	152.541	50	230.941	50	270.211	20
244.761	70	302.501	10	67.651	60	153.451	60	231.471	80	270.561	70
245.701	10	302.541	50	68.331	40	156.891	900	232.191	200	271.951	60
246.771	80	303.361	70	68.571	80	157.851	60	232.611	20	272.051	60
247.911	20	303.371	80	69.341	50	158.261	70	232.721	30	272.481	90
249.171	80	303.661	70	72.181	90	158.341	50	233.381	90	273.171	80
249.311	20	307.591	600	72.361	70	158.531	40	233.921	30	273.201	10
249.831	40	309.301	10	72.411	20	158.945	48	234.621	30	273.281	90
249.841	50	309.401	10	72.471	80	160.541	50	234.751	60	273.351	60
254.811	20	316.151	60	73.391	400	160.621	30	234.851	60	273.471	80
260.641	50	317.131	40	75.221	30	162.771	80	238.361	70	274.061	70
262.051	60	319.451	60	75.351	60	162.901	10	238.501	10	275.881	90
262.241	50	319.851	60	78.041	50	164.691	700	238.751	60	276.071	80
				78.891	900	165.441	50	240.371	80	276.861	70
				78.941	50	166.141	50	240.691	700	277.991	278.000
				79.471	80	166.171	80	241.991	242.000	278.011	20
				80.641	50	167.051	60	242.211	20	278.131	40
				80.801	10	167.361	70	243.461	70	278.281	90
				80.881	90	167.651	60	244.561	70	280.191	200
				81.061	70	167.741	50	245.041	50	280.611	20
				82.681	90	168.401	10	245.381	90	280.701	10
				82.691	700	168.421	30	245.411	20	280.801	10
				82.811	20	169.671	80	245.721	30	281.201	10
				84.701	10	169.741	50	248.991	249.000	281.491	500
				84.931	40	170.411	20	249.871	80	283.311	20
				85.871	80	170.441	50	250.711	20	285.031	40
				86.141	50	173.061	70	251.311	20	285.841	50
				87.431	40	173.751	60	251.431	40	285.881	90
				89.661	70	173.761	70	252.581	90		
				89.841	50	174.281	90				
				90.251	60	174.371	80				
				90.381	90	174.901	10				
				90.611	20	174.981	90				
				90.731	40	175.481	90				
				90.771	80	178.021	30				
				92.941	50	178.851	60				
				94.431	40	181.431	40				
				94.971	80	181.671	80				
				96.191	200	181.841	50				
				96.381	90	183.371	80				
				97.541	50	183.711	20				
				100.911	20	184.021	30				
				102.241	50	184.131	40				
				102.311	20	184.301	10				
				103.261	70	185.781	90				
				103.641	50	186.161	70				
				103.661	70	189.031	40				
				104.901	10	190.031	40				
				106.371	80	191.811	20				
				106.681	90	192.281	90				
				108.281	90	192.601	10				
				108.501	10	193.161	70				
				110.001	10	193.971	80				
				111.171	80	195.531	40				
				111.231	40	195.621	30				
				112.661	70	196.081	90				
				113.851	60	196.211	20				
				117.471	80	196.361	70				
				117.761	70	199.981	90				
				118.481	90	201.261	70				
				119.191	200	203.961	70				
				120.661	70	204.101	10				
				123.381	90	204.701	10				
				124.621	30	204.861	70				
				125.171	80	205.691	700				
				125.751	60	205.711	20				
				126.431	40	205.921	30				
				126.721	30	206.591	600				
				128.471	80	206.911	20				
				129.551	60	207.011	20				
				130.581	90	207.781	90				
				131.151	60	208.961	70				
				131.681	90	210.151	60				
				132.201	10	212.941	50				

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, 127), a partir del día 1 de abril de 1966. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 48 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1.519-A.

*

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 10 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital don Manuel González Enriquez, han resultado amortizadas las 3.697 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 12/2, siguientes:

361 al	70	24.641 al	50
1.021	30	25.011	20
1.211	20	26.311	20
2.171	80	27.471	80
3.081	90	28.091	100
3.691	700	29.221	30
4.181	90	30.181	90
5.071	80	30.681	90
5.191	200	30.741	50
6.841	50	32.341	50
7.111	20	32.421	30
7.251	60	32.931	40
7.421	30	33.491	500
8.821	30	33.601	10
10.421	30	35.091	100
11.311	20	36.421	30
11.541	50	36.551	60
11.811	20	37.131	40
11.911	20	38.351	60
13.201	10	38.601	10
13.881	90	39.031	40
14.321	30	40.771	80
14.621	30	41.331	40
16.551	60	42.211	20
16.781	90	42.571	80
17.011	20	42.751	60
17.381	90	42.841	50
17.521	30	43.611	20
18.761	70	45.071	80
19.561	70	45.761	70
20.171	80	46.051	60
20.481	90	47.231	40
20.811	20	48.281	90
21.231	40	49.241	50
21.641	50	49.621	30
22.761	70	49.741	50
23.151	60	49.891	900
24.291	300	49.931	40
24.511.	20	50.381	90

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127), a partir del día 1 de abril de 1966. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 67 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1.518-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ZAMORA

Cambio de propietario

Peticionario: Don Arturo Martín Vallo.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino maquilero de piensos que figura a nombre de don Julio Martín Labrador.

Localidad de emplazamiento: Pozoantiguo.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados presenten en esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 14 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—775-B.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don Miguel Taboada Camacho ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, con el fin de que pueda presentar reclamación contra su fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.273-C.

BANCO DE ESPAÑA**VALENCIA**

Extraviado un resguardo de depósito transmisible número 104.215, de 7.000 pesetas, en deuda amortizable al 4 por 100, E. 15 de noviembre de 1951, a favor de don José María Pérez Martín y don Luis Morro Fosas, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 12 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—767-11.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo del año actual, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en la calle Alcalá, número 45, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como la elección o reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 1966.—El Consejero-Secretario, Luis Marzo Sepúlveda. 1.292-C.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1965 y proceder a la renovación de consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas con el fin de ampliar el capital social.

La Junta extraordinaria tendrá lugar el día 12 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Zamácola, 51. De no reunirse el quórum suficiente, la Junta extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el citado domicilio.

Bilbao, 14 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—341-D.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 23 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 63, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1965, así como la gestión del Consejo en dicho período y nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Consejero-Delegado.—760-12.

INYECTAMETAL, S. A.**EIBAR (GUIPUZCOA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, Carmen, número 30, Eibar (Guipúzcoa), en primera convocatoria, el día 11 de abril, a las once horas, y en segunda, el día 12, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, del ejercicio 1965.
- 2.º Propuesta y aprobación, si procede, de distribución de resultado del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 14 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.284-C.

NUEVA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas y media del día 7 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Ratificación del nombramiento hecho por el Consejo de un administrador.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 11 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Agustín Lacort.—334-D.

CONFECIONES REBOLLO, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Muntaner, número 53, de Barcelona), en primera convocatoria, el día 25 de abril próximo, y hora de las doce, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1965, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación del resultado y aprobación de la gestión de los consejeros.
2. Designación de censores de cuentas.
3. Cese y nombramiento de consejeros.

Si no concurrieren los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 26 de abril, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 14 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hoya Hedilla.—1.275-C.

HILOS Y REDES DEL SEGURA, S. A. (H I R E S A)**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de «Hilos y Redes del Segura, S. A.», convoca Junta general ordinaria prevista en el artículo 16 de sus Estatutos para celebrarse en primera convocatoria el día 1 de mayo de 1966, a las once horas, en el domicilio social (Callosa de Segura, carretera de Rafal, sin número) de la Entidad. Caso de no existir suficientes accionistas en primera convocatoria se celebrará el día 2, en los mismos lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Rendición de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Propuesta sobre beneficios.

Callosa de Segura, 7 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo, José Tomás Marco.—1.255-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 267 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de R a i m u n d o Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).